

Estrategias para obtener un

RESULTADO FAVORABLE

en tu caso por
discapacidad en el
Seguro Social

PRIMERA EDICIÓN

Por Stuart Barasch

Estrategias para obtener un
**RESULTADO
FAVORABLE**

en tu caso por
discapacidad en el
Seguro Social

PRIMERA EDICIÓN

Por Stuart Barasch

Bufete de Stuart Barasch

Índice

Introducción

Parte 1:

Guía integral del proceso de discapacidad
del Seguro Social

Parte 2:

Estrategias fundamentales para obtener el mejor
resultado en tu solicitud de discapacidad del
Seguro Social

Introducción

Tal vez tu madre recientemente recibió de su médico un diagnóstico terrible que cambió completamente el plan que tenía para sus años dorados. O quizás tú o tu pareja sufrieron una contusión y muchas lesiones en un accidente automovilístico, y no tienes idea de cómo pagarás las cuentas ni de cuándo recuperarás tu capacidad de mover tus brazos sin sentir un dolor agudo.

En cualquiera de los dos casos, tú sabes que necesitas ayudas - financiera, médica o de otro tipo. Los beneficios de discapacidad del Seguro Social pueden ser útiles para marcar una diferencia, pero te sientes confundido acerca de cómo aplicar y qué debes esperar.

Es triste, pero la realidad es que a todos nos pueden ocurrir cosas inesperadas. Una enfermedad física o mental o ambas, que aparezcan de forma inesperada pueden impedir a las personas obtener un sustento y disfrutar de una vida feliz. Épocas como esas pueden ser profundamente perturbadoras. A muchas personas les cuesta aceptar la etiqueta de “discapacitados”, al mismo tiempo que tienen dificultades lidiando con las cargas adicionales de cubrir sus gastos con menos dinero ingresando al hogar.

Si estás buscando la ayuda del Seguro de Discapacidad del Seguro Social (SSDI), lidiar con la Administración del Seguro Social puede ser una verdadera fuente de estrés. El proceso de aplicación puede ser confuso y problemático. La mayoría de las personas reciben negaciones después de presentar la aplicación. Esa decisión inicial puede ser apelada. Puede que eso signifique que vas a tener que transitar un largo camino para obtener los beneficios a los que tienes justo derecho, un proceso que puede que no termine hasta que asistas a una audiencia frente a un juez del Seguro para probar tu discapacidad.

Tener a tu lado un abogado calificado y sensible hace más fácil este proceso. Aprender sobre el proceso puede ser útil, para que evites desperdiciar tiempo, dinero y esfuerzo.

El propósito de este libro es guiarte en ese camino lleno de malezas – equiparte con el conocimiento y la capacidad necesarios para ayudarte con tu caso de discapacidad.

En la Primera Parte, te proporcionaremos una guía integral de todo el proceso de discapacidad del Seguro Social (SSD).

Aprenderás lo que es la discapacidad del Seguro Social y qué debes esperar en tu caso--incluyendo los tiempos de espera y cómo funciona cada paso del proceso.

En la Segunda Parte, cubriremos las estrategias para sacar el máximo partido de tu solicitud de SSD.

Hablaremos sobre cómo hacer que el proceso sea más rápido, fácil y eficiente. Adicionalmente, explicaremos problemas médicos y financieros relacionados. Te ayudaremos a aprender cómo ayudarte tú mismo cuando estás hablando con los médicos; qué debes hacer si no hablas bien el inglés; y qué debes hacer si estás ayudando a un familiar o amigo.

Independientemente de que hayas sido abatido por una enfermedad o un dolor crónico, todavía tienes algo de poder. Obtener tu discapacidad del Seguro Social está dentro de tu alcance. Este libro traducirá el proceso en lenguaje sencillo y llano y te equipará con lo que necesitas saber para ganar. Buena suerte, ¡y empecemos!

Si necesitas ayuda, por favor comunícate con el Bufete de Stuart Barasch para una consulta sobre tu caso de discapacidad del Seguro Social al teléfono (213) 621-7622.

PRIMERA PARTE

Guía integral sobre el proceso de discapacidad del Seguro Social

¿Cuál es la diferencia entre la jubilación del Seguro Social y la discapacidad del Seguro Social? ¿Para qué existe cada una de ellas?

Cuando trabajas y obtienes ingresos, contribuyes con el Sistema del Seguro Social. Este dinero que pagas al Seguro Social no está reservado para ti; la Administración del Seguro Social (SSA) le paga ese dinero a los beneficiarios actuales. Lo que tú recibes en retorno son 'créditos de trabajo'. Cuando te jubilas o te vuelves incapacitado para trabajar debido a la discapacidad, tú o tu familia inmediata pueden recibir beneficios mensuales basados en los ingresos reportados o créditos de trabajo.

Puedes empezar a recibir tus beneficios a la edad oficial de jubilación, 66 años, o puedes solicitar una jubilación adelantada a los 62 años. Si cobras los beneficios antes de la edad oficial de jubilación, recibes un monto menor, y nunca podrás recuperar el monto total.

Las personas que no pueden trabajar debido a la discapacidad y que todavía

no están en edad de jubilarse deben presentar una aplicación para discapacidad y evidencias para demostrar que están discapacitados. Ellos también pueden recibir Medicare a cualquier edad después de que han sido declarados discapacitados por dos años. La SSA administra estos beneficios a través del programa de discapacidad del Seguro Social enviando pagos mensuales de discapacidad a personas que ya no pueden trabajar debido a minusvalías mentales o físicas.

Qué necesitas saber sobre el programa de discapacidad del Seguro Social

El simple hecho de ser diagnosticado con una enfermedad física o mental no significa que recibirás los beneficios inmediatamente. Debes cumplir con ciertos criterios de elegibilidad o tu condición debe limitar significativamente tu capacidad de realizar tus actividades diarias.

En otras palabras, aunque tu médico te diagnostique o etiquete con una enfermedad grave, todavía tienes que dar unos pasos adicionales para obtener esos beneficios. Debes cumplir con la elegibilidad financiera para SSI (también conocida como requisitos técnicos) y los requisitos médicos para SSI y SSD.

Requisitos de elegibilidad financiera para SSD y SSI

Tu SSD depende de tu estatus de asegurado con la SSA. Tu estatus de asegurado se determina con tus ingresos pasados. Esto incluye el número total de trimestres que trabajaste y contribuiste con el Seguro Social, incluyendo el número de trimestres que trabajaste en los años anteriores al inicio de tu discapacidad. La fecha en la que dejaste de trabajar tiempo completo define el comienzo o fecha de inicio de tu solicitud de discapacidad.

En general, para calificar una persona debe haber trabajado al menos veinte de los cuarenta trimestres anteriores a la fecha en la que su discapacidad le haya obligado a parar de trabajar. Sin embargo, trabajadores más jóvenes pueden adquirir el estatus de asegurados con menos créditos. Una vez que una persona deja un trabajo, él/ella tiene generalmente una ventana de cinco años antes de perder el estatus de asegurado para SSD--a esto se le llama "Última fecha de asegurado" ("DLI"). Una persona discapacitada igualmente puede aplicar aunque

la DLI haya pasado, pero para ser técnicamente elegible, él o ella debe probar que la discapacidad sucedió en un punto anterior a esa última fecha de asegurado.

Requisitos médicos

Para SSD y SSI, la definición de discapacidad es una severa minusvalía física o mental o una combinación de ambas que haya durado doce meses o más (o que se espera que dure doce meses o más) que impide a la persona realizar una actividad sustancial y lucrativa.

“Una actividad sustancial y lucrativa” (“SGA”) es “un trabajo que implica la realización considerable y productiva de tareas físicas o mentales para recibir un pago o lucro”.

“Un trabajo remunerado” es aquel que se hace usualmente para recibir un pago o lucro, independientemente de que ocurra el lucro o no. En general, si tú sigues percibiendo ingresos de un empleador o como empleado independiente, por arriba del monto que aparece en las regulaciones, se presumirá que tienes la capacidad de tener un trabajo remunerado.

Típicamente, un trabajo remunerado se determina por las horas trabajadas y el monto mensual de los ingresos percibidos. Los trabajos que tengan más horas que los de medio tiempo, pueden ser considerados trabajos remunerados. Además, el monto establecido que califica como trabajo remunerado es ajustado cada año para tomar en cuenta la inflación. A los solicitantes que cumplen con la definición de ceguera se les permite ganar más, e igualmente son considerados discapacitados.

Lo que necesitas saber – Un resumen sencillo

Hemos cubierto mucha información, así que hagamos una revisión rápida para que entiendas de forma muy clara todo lo que implica este proceso.

Cuando trabajas, la Administración del Seguro Social toma parte de tus ganancias y las pone en su fondo con el compromiso de que el dinero estará allí después para cuando te retires. Usualmente, las personas reciben el beneficio del Seguro Social cuando se jubilan, ya sea que decidieron solicitar una jubilación

temprana o decidieron retirarse después con los beneficios completos. Si tú estás discapacitado, tu historial laboral te da derecho a recibir los beneficios. Debes llenar una aplicación y proporcionar documentos adicionales y registros médicos con el fin de probar que ya no estás en capacidad de trabajar y que mereces recibir los beneficios.

Un abogado experimentado y conocedor de la materia te puede ayudar y ofrecer consejos muy necesarios durante este proceso, lo que podría marcar toda la diferencia en tu caso.

La SSA calcula los montos de los beneficios con una fórmula específica. Cuando una persona trabaja, él o ella añade créditos cada trimestre haciendo pagos al fondo. Usualmente una persona necesita trabajar al menos 20 de los pasados 40 trimestres, o alrededor de cinco de los diez años anteriores al inicio de la discapacidad, para calificar para los beneficios de discapacidad. La Administración del Seguro Social utiliza un cálculo distinto para trabajadores más jóvenes menores de 31 años, que no hayan sido parte de la fuerza laboral por 10 años. Cuando una persona deja su trabajo, no pierde automáticamente su seguro de discapacidad del seguro social, sino que tiene una ventana de cinco años hasta la "Última fecha de asegurado" (DLI).

Los cinco tipos de beneficios de discapacidad del Seguro Social

Cuando escuchas el término "discapacidad del Seguro Social," SSD, es posible que pienses en un solo tipo de beneficio. Sin embargo, el gobierno federal ofrece cinco tipos distintos de beneficios de SSD para aquellos que son elegibles.

1. Beneficios del seguro de discapacidad

La gente usualmente se refiere a estos beneficios cuando hablan de recibir SSD. Por lo general, el trabajador discapacitado trabajó cinco de los diez años anteriores y calificó bajo los estrictos requisitos de la Administración del Seguro Social.

2. Beneficios de viudez para hombres y mujeres discapacitados

Tú puedes calificar para estos beneficios si tu esposo o esposa ha fallecido, tienes al menos 50 años y también estás discapacitado. Tu pareja debe haber

trabajado y contribuido con el Seguro Social. Eres elegible para estos beneficios a los 60 años de edad sin ser discapacitado, pero el monto que recibirás a los 60 años será menor porque estás por debajo de tu edad oficial de jubilación.

3. Beneficios de hijos adultos discapacitados

Un hijo adulto podría recibir beneficios por cuenta de un padre si ese padre ha fallecido o está recibiendo beneficios de discapacidad o jubilación. Es necesario que la discapacidad sea diagnosticada antes de que el joven adulto cumpla los 22 años de edad.

Para esos beneficios, el gobierno no considera las finanzas de la persona, sino solamente los registros de ingresos que aparecen en el Seguro Social. Sin embargo, la Administración del Seguro Social basa los beneficios SSI en las finanzas de la persona.

4. Beneficios de Ingreso Suplementario de Seguridad (SSI)

Una persona discapacitada con recursos financieros limitados podría calificar para estos beneficios, aunque él o ella nunca haya trabajado. Usualmente, las personas que califican para SSI reciben otros tipos de ayuda por parte del gobierno, como vales de alimentación y seguro médico.

5. Beneficios SSI para niños discapacitados

De manera similar, el hijo discapacitado y dependiente de una familia de pocos recursos podría calificar también para los beneficios SSI de niños discapacitados.

Los requisitos médicos para ambos programas son exactamente los mismos, (aunque los requisitos financieros para el SSDI y el SSI son distintos). La SSA define la discapacidad de la misma manera en ambos programas.

El bajo umbral financiero para calificar para SSI significa que estos beneficios dependen de los ingresos de la persona. Adicionalmente a los ingresos máximos, el individuo no puede tener más de \$2.000 en activos líquidos si es soltero, o más de \$3.000 en activos si es casado. El valor de la casa que están comprando o del automóvil que usan para ir al médico no cuenta. Sin embargo, si el ingreso del hogar aumenta, el monto del beneficio de SSI disminuye. El gobierno usualmente proporciona un Ajuste por Costo de la Vida, para que los ingresos máximos cambien en consonancia.

Cómo decide la SSA sobre los casos de discapacidad

Seamos honestos; la SSA es una inmensa agencia federal llena de burocracia y papeleo. Como tal, debe tener un sistema muy específico para determinar la discapacidad. Una vez que tú haces tu parte de llenar tu aplicación, todavía tienes que esperar que la agencia procese tu solicitud. La SSA realizará un “proceso de evaluación secuencial de cinco pasos” y revisará cada caso antes de tomar una decisión.

Desafortunadamente, a pesar de usar el mismo procedimiento para cada caso, con frecuencia la SSA no es consistente en la toma de decisiones. Un adjudicador y juez administrativo (ALJ) pueden llegar a conclusiones muy distintas incluso cuando los casos son muy similares.

La mejor estrategia que puedes utilizar para lidiar con esto es organizar muy bien todos tus papeles y presentar una documentación clara sobre tu discapacidad. Las oficinas con personal insuficiente o con trabajadores sobrecargados generan aún más retrasos y demoras en las aprobaciones. Enfócate en los problemas y presenta evidencia sólida para respaldar tu caso.

El proceso paso a paso

Por dónde empezar

No necesitas pagar para presentar una solicitud de SSD para ti o para un ser querido. Sin embargo, si no le haces seguimiento, podrías ser penalizado. Puedes aplicar por los beneficios SSDI de las siguientes maneras:

- **Por teléfono** – Llama al 800-772-1213.
- **En línea** – Ingresa en el siguiente enlace: ssa.gov/applyfordisability.
- **En persona** – Encuentra la ubicación de la oficina del Seguro Social más cercana a tu residencia

Aunque puedes utilizar el método que sea más cómodo para ti, aplicar en línea podría tener algunas ventajas, incluyendo un procesamiento y decisión más rápidos. Los otros métodos toman más tiempo porque la información es ingresada al sistema de forma manual. Debido a las reducciones de personal y

a la acumulación de casos, los sobrecargados trabajadores podrían cometer un error cuando ingresen tus datos. Recuerda, si aplicas en persona, generalmente hay alguien allí para ayudarte en caso de que no hables mucho inglés. La persona que te ayudará a llenar la aplicación se dará cuenta si usas un bastón, si pareces tener mucho dolor, o si tienes un brazo enyesado o un soporte ortopédico en tu espalda. También notará si pareces estar en buena salud y tener la capacidad de trabajar. Ellos se fijarán si eres muy delgado o muy gordo, si tienes buena memoria, si necesitas que alguien esté contigo, y si luces discapacitado.

Después de llenar la aplicación, usualmente será aceptada por el sistema, pero algunas veces el sistema rechaza aplicaciones. Si el sistema no acepta tu aplicación debido a problemas técnicos, te advertirá que tu aplicación no fue procesada y te pedirá que llames por teléfono o apliques en persona.

Una vez que completes la aplicación, deberías recibir un aviso por escrito en el correo postal en el plazo de dos a tres semanas, indicando que tu aplicación está pendiente. Puedes comunicarte con la SSA al teléfono 800-772-1213 si no recibes este aviso de confirmación. Generalmente, si tienes un abogado que te está ayudando, el bufete del abogado se encargará de llenar la aplicación.

Si no te sientes cómodo utilizando un computador, o si tu aplicación electrónica es rechazada, llama a la SSA a través del número de teléfono publicado arriba, para aplicar. Lo más probable es que tengas que esperar menos si llamas durante la semana, y evitas los días lunes y viernes que son los más ocupados. Algunas veces, es simplemente más fácil tener un abogado especializado en discapacidad del seguro social que haga la aplicación por ti, o hacerla tú en persona. Tu abogado y tú firmarán un formulario que le indicará al seguro social que él te está representando. Después de que le das esa carta al seguro social, el abogado recibirá una copia de cada carta que el seguro social te envíe y presentará las apelaciones apropiadas en caso de que recibas una carta de negación.

Si intentas presentar la aplicación tú mismo, en el teléfono, escucha el menú y espera pacientemente hasta que escuches la indicación de presionar "1" o "2" o el botón que aplique, y a continuación estarás conectado con un operador en vivo. Él o ella te solicitará la siguiente información:

-
- Tu nombre legal tal como aparece en tu tarjeta del Seguro Social y tu estatus migratorio, ciudadano o residente.
 - Tu fecha de nacimiento,
 - La fecha de inicio de la discapacidad o la fecha en la que paraste de trabajar tiempo completo,
 - El nombre de soltera de tu madre, para ayudar a mantener seguros tus registros.

Describe tu condición de salud al empleado de la SSA y aplica para ambos beneficios, tanto SSDI como SSI. Él o ella te preguntará si estás trabajando actualmente; asegúrate de responder “no”.

Si decides aplicar en persona, ve un día a mitad de semana, y llega a la hora en que abran las puertas para reducir tu tiempo de espera. Para acelerar más el proceso, asegúrate de tener toda la información listada arriba, incluyendo tu nombre, fecha de nacimiento, nombre de soltera de la madre, la fecha de inicio de la discapacidad, llamada “Fecha Presunta del Inicio” (AOD) y detalles médicos sobre el motivo por el cual estás solicitando la discapacidad. Dile al empleado que actualmente no estás trabajando y que deseas aplicar por los beneficios de SSDI y de SSI.

En el plazo de siete a diez días hábiles, debes recibir una carta del seguro social indicando que tu aplicación está siendo procesada. Si no recibes la carta, puede que la SSA haya perdido la solicitud, aunque es algo poco común. Si no recibes la carta en tres semanas, ve a la oficina del seguro social y pregunta sobre el estatus de tu aplicación. Si tienes un abogado con experiencia en solicitudes del seguro social, pídele que solicite el estatus de tu aplicación.

Si tu caso es negado, y todavía no estás en capacidad de trabajar, deberías apelar. Tienes 65 días a partir de la fecha de la carta de negación para presentar tu apelación. Si tienes un abogado con experiencia en casos del seguro social, él o ella obtendrá una copia de esa carta de negación y te ayudará a llenar la apelación dentro del tiempo permitido. Esta apelación es llamada una solicitud de reconsideración. No podrás recibir beneficios a menos que apeles antes de los 65 días a partir de la fecha de tu negación. Consulta con tu abogado antes de abandonar tu solicitud.

Viendo la discapacidad a través de los ojos de la SSA

La SSA ve tu discapacidad a la luz de cómo afecta tu capacidad para trabajar. Aunque la información médica es importante, tu caso necesita información adicional para ser aprobado. Por supuesto, si no puedes levantarte de la cama debido a tu evidente deterioro, es probable que ganes el caso solamente con tus problemas médicos.

Sin embargo, en la mayoría de los casos la decisión depende de si eres capaz o no de realizar las funciones de un trabajo básico o sentarte en un escritorio por ocho horas al día. Podrías no estar en capacidad de cumplir con las funciones de tu trabajo pasado o cualquier otro que hayas realizado en los 15 años anteriores, debido a lo siguiente:

- Faltas a días de trabajo debido a tu condición
- Tomar demasiados descansos
- Incapacidad para concentrarte o prestar atención
- Incapacidad para permanecer sentado o parado el tiempo suficiente para cumplir con las funciones de tu trabajo
- Incapacidad para interactuar con los demás de manera apropiada, o
- Trabajar demasiado lento.

Si tú o tu abogado pueden demostrar que tienes dificultades con cualquiera de estos factores, es probable que ganes tu caso. Las personas que toman la decisión de los casos, sea alguien que solo ve los documentos de tu caso o un juez administrativo que te ve en el tribunal o a través de una pantalla de video, necesitan ver que no puedes cumplir con las funciones más básicas de un trabajo sencillo. La clave para ganar tu caso es demostrar esto claramente con documentación verificable. La SSA necesita más que tu palabra para decidir.

Puntos clave en la documentación de tu caso

- Tratamiento consistente y a largo plazo indicando el momento en que tu condición se volvió tan severa que te impidió seguir trabajando.
- Registros médicos recientes y actualizados

-
- Síntomas difíciles o efectos secundarios negativos de los medicamentos
 - Notas de tu médico declarando que no puedes trabajar debido a tus limitantes para cumplir con ciertas funciones, como levantar más de 10 o 20 libras o estar parado por más de 2 o 3 horas en un día laboral de 8 horas, y
 - Prueba de tus esfuerzos para mejorar tu salud, de que eres sincero en tu creencia de que estás discapacitado y de que no estás intentando manipular el sistema.
 - Tu doctor podría no notar qué tratamiento no está funcionando. Tu abogado puede proporcionarle una lista de comprobación que muestre la capacidad funcional que todavía tienes. Tu médico puede llenar este formulario, que tú o tu abogado presentarán ante la SSA para probar tus alegatos. El formulario pide información básica, como tus limitaciones, tipos de medicamentos, nivel de dolor y pronóstico.

Cantidad de tiempo que debes trabajar para calificar para los beneficios de SSD

El Seguro Social considera los 15 años anteriores al inicio de tu discapacidad para determinar si calificas para los beneficios. La SSA requiere que hayas ganado una determinada cantidad de dinero cada trimestre por año por un mínimo de cinco años de los diez años pasados.

Si has trabajado por más de 10 años pero no has trabajado durante los 10 años pasados, no calificarás para los beneficios de discapacidad a menos que puedas demostrar que tu discapacidad empezó durante los primeros cinco años después de que dejaste de trabajar. Tal vez esa fue la razón por la que dejaste de trabajar en ese entonces, y simplemente no aplicaste para los beneficios de discapacidad de la SSA hasta ahora. Sin embargo, el mayor pago retroactivo que recibirás será el equivalente a un año antes de la fecha de aplicación. Aún puedes calificar para la jubilación del Seguro Social.

Cuando alguien abandona la fuerza de trabajo para criar a sus hijos, él o ella podría volverse discapacitado después, lo que significa que no calificará debido a que no cumple con el periodo de los 10 años. Sin embargo, un abogado podría

encontrar una opción para ellos, presentando una solicitud de SSI o solicitando beneficios como viudo o viuda.

La SSA toma en cuenta tu historial laboral y tus ganancias totales durante tu historia completa de ingresos laborales cuando calcula cuánto recibirás en beneficios. Este monto cambia todos los años, pero el sitio web de la SSA tiene una tabla en la que publica los créditos de ingresos exigidos para cada año.

Qué esperar en una audiencia de discapacidad del Seguro Social

Testificando en tu audiencia de SSD

Mucha gente cree que una audiencia de SSD es igual que asistir a un tribunal, pero en realidad es una audiencia informal celebrada en una corte, en un edificio de oficinas. Tendrás que testificar en tu audiencia de SSD, y es posible que te sientas nervioso con toda razón. Mantén en mente que estas audiencias solo duran de 45 a 60 minutos, y que son menos estresantes que testificar en cualquier otro caso legal. El Juez te hará preguntas y luego tu abogado te preguntará; no habrá otros abogados presentes. El Juez podría solicitar información adicional, pero él o ella usualmente no intentará presionarte o hacerte trastabillar cuando respondas.

Si no entiendes mucho inglés o no te sientes cómodo hablando inglés, tu abogado se lo hará saber con anterioridad al juez, y se convocará a un intérprete para que te ayude en la audiencia. Es una buena idea llevar a un familiar o amigo que hable tu idioma tan bien como el inglés. Tu abogado podría necesitar los servicios de traducción de esa persona para discutir contigo cualquier punto de último minuto antes de que comience la audiencia.

Además, tú conoces muy bien el tema de la audiencia – es sobre ti y tus problemas médicos. Tu abogado se reunirá contigo antes para prepararte para el tribunal y practicar tu testimonio. Tú tomaste en cuenta la experiencia del abogado y la calidad de su equipo cuando lo contrataste. Permítele ayudarte tanto como sea posible en este momento. Tu abogado ha asistido a cientos de audiencias y sabe qué esperar. Si te preparas adecuadamente, te sentirás menos nervioso y es probable que obtengas un resultado más favorable.

El cronograma de tu caso

Aunque el siguiente cronograma no es exacto, funciona como una guía general para que la uses:

1. Decisión inicial

De tres a seis meses. Tienes 65 días después de la fecha de la negación inicial para apelar. Técnicamente esto significa interponer una solicitud de Reconsideración.

2. Solicitud de Reconsideración

De cinco a diez meses. Tienes 65 días después de la fecha de la negación de la reconsideración para apelar. Técnicamente, esto significa solicitar una audiencia.

3. Solicitar una audiencia

Se necesita alrededor de 1 año desde la solicitud de la audiencia para obtener la cita. La audiencia será programada con al menos un mes de antelación.

4. Decisión dictada

Algunas veces, el Juez te dirá en la audiencia si él o ella va a otorgar los beneficios. Otras veces, el Juez no ha decidido todavía, y no dirá nada sobre la decisión. En cualquiera de los dos casos, ganes o pierdas, se necesitan alrededor de dos meses para recibir la decisión por escrito. Si es favorable, se necesitan de 4 a 6 semanas adicionales para que recibas el aviso de la adjudicación y el beneficio del pago retroactivo. Después de eso, los pagos son hechos mensualmente. Deberías tener una cuenta bancaria, para que la SSA deposite el dinero directamente en tu cuenta.

Si tu condición es lo suficientemente grave, la Lista de Asignaciones Compasivas nombra algunas discapacidades que pueden acelerar el proceso de aprobación. Tu abogado puede ofrecerte más información sobre esto.

Después de que la SSA recibe tu aplicación, podría enviarte por correo postal un formulario con respecto a tu historial laboral de los pasados 15 años. Si tienes un abogado, deberías reunirte con él o con su equipo para llenarlo. Debes enviar

de vuelta cualquier documento tan pronto como sea posible, para que no recibas una negación por haber incumplido un plazo límite de entrega. De nuevo, tu abogado puede ayudarte con este proceso. La SSA también podría programar un examen con un doctor o psicólogo para tener una mejor comprensión de tu caso.

Después de una negación, puedes presentar una Solicitud de Reconsideración a través del sitio web de la SSA o en persona en tu oficina del Seguro Social local. El bufete de tu abogado puede hacerlo por ti. Si tu caso es negado de nuevo, tienes 65 días adicionales para presentar una Solicitud de Audiencia ante un Juez del Seguro Social, o ALJ por sus siglas en inglés. El ALJ considera lo siguiente para tomar una decisión:

- Tu historial médico
- Tu testimonio en el caso y
- Los argumentos de tu abogado.

Si tu solicitud es presentada ante un ALJ, él o ella te dirá que puedes tener a un abogado presente. La SSA no proporciona el servicio de abogados. Si contratas a alguien desde el principio de tu caso, entenderás mejor el sistema y le darás a tu abogado más tiempo para conocerte y estudiar los detalles de tu caso.

Estas audiencias son mucho menos formales que las de un tribunal tradicional. No se permite la entrada de público, y el tribunal es más flexible con las normas. La audiencia es grabada. Aparte de ti, del juez y de tu abogado, los únicos que estarán presentes son el secretario del juez y un experto vocacional. Uno o más expertos médicos pueden testificar en persona o por teléfono. Después de la audiencia, el juez dictará una decisión en un plazo de cuatro a seis semanas.

Aunque el juez niegue el caso, aún puedes presentar una apelación al Consejo de Apelaciones dentro de los 65 días posteriores a la decisión del juez. Incluye un resumen sobre por qué la decisión del juez debería ser revisada. El Consejo de Apelaciones puede revertir o mantener la decisión del ALJ.

Si todavía no estás satisfecho, puedes presentar una demanda legal federal en contra de la SSA.

La opinión de tu doctor sobre tu condición médica

La opinión de tu médico tratante es realmente importante en tu caso de discapacidad. Él o ella no tomará la decisión final sobre si se te considerará discapacitado o no. En vez de eso, el diagnóstico respaldará tu solicitud. Las notas que hace tu médico tratante en tu expediente médico son muy importantes. Tu doctor debería decir cómo estás limitado para ejecutar ciertas funciones, como levantar o cargar peso, estar parado, caminar, entre otras. Tu doctor debería decir cuál es tu problema médico y cómo causa tus limitaciones.

Una vez que presentas tu solicitud de SSD, un evaluador de discapacidad revisa tu caso en una oficina estatal. Él o ella revisa el expediente con otro médico y toma una decisión sobre tu caso. Sin embargo, deberías tener presente que la mayoría de los casos son negados inicialmente.

Después de una negación, presenta la “Solicitud de Reconsideración” con el formulario SSA-561. Debes presentar este formulario dentro los 65 días posteriores a la negación inicial. No uses como referencia la fecha en la que recibes el aviso por correo, sino la fecha que aparece en la decisión escrita.

Una vez que la SSA recibe la solicitud, un segundo evaluador de discapacidad revisará tu caso. Si él o ella también niega tu caso, puedes pedir una audiencia ante un juez. El juez examinará la evidencia y tomará una decisión separada basado en la audiencia y en la evidencia médica relacionada. Si recibiste una negación en los primeras dos instancias, tu solicitud podría ser finalmente aprobada aquí. Si recibiste una negación en la decisión inicial, la audiencia ante el juez es tu mejor oportunidad para ser aprobado.

El proceso completo de aprobación puede tomar desde seis meses a varios años, dependiendo de varios factores. No puedes hacer nada para acelerar el proceso. Sin embargo, un experimentado abogado especializado en SSD sabrá cómo presentar tu caso de la manera más favorable posible.

Resultados de cada etapa

En cada etapa, el agente decisor puede tomar una de tres posibles decisiones: una completamente favorable, una parcialmente favorable con una fecha de inicio de discapacidad posterior, o una desfavorable. Completamente favorable significa que la SSA está fallando a tu favor, y que te dará los beneficios y el pago retroactivo. Parcialmente favorable significa que calificas para los beneficios pero hay una fecha posterior de inicio de la discapacidad. Se te otorgarán los beneficios a partir de esa fecha. Tienes el derecho de apelar el caso y buscar una decisión completamente favorable. Una decisión desfavorable significa que tu caso fue negado, y que es probable que tengas que iniciar el proceso de apelación.

Experimentando la audiencia con el Juez

Muchas personas no se dan cuenta de que el proceso para recibir los beneficios de SSD incluye cinco pasos para determinar si califican o no. Una vez que el Juez responde “sí” a cualquier paso, la solicitud no va más allá.

1. Actividad sustancial y lucrativa (SGA) y Fecha presunta de inicio de discapacidad (AOD).

Si el aplicante ha trabajado desde la fecha en la que dijo que se volvió discapacitado, el proceso se detendrá. El Juez examinará tu historial laboral e ingresos. Aunque hayas tenido ingresos posteriores a la fecha presunta de inicio de discapacidad, aún podrías tener una explicación que los justifique, como un empleo de medio tiempo, pagos de discapacidad, tiempo de vacaciones o permisos no utilizados, ganancias 401(k) o por intentar trabajar después de la AOD. La SSA permite que los aplicantes intenten trabajar por un máximo de tres meses después de la AOD. Si tú no trabajaste por doce meses continuos o más, te recuperaste de tu discapacidad, y volviste a trabajar tiempo completo, podrías ser beneficiado con un “periodo de discapacidad cerrado”. Pídele a tu abogado que te explique esto. Si dejaste de trabajar por 12 meses continuos o más y se te consideró discapacitado, se permite un periodo de prueba para ver si estás en capacidad de regresar a trabajar. El periodo de prueba puede durar 9 meses mientras tus beneficios siguen. Esos beneficios pueden cesar después de esos 9 meses, si se hace evidente que podrás seguir trabajando tiempo completo.

2. El nivel de minusvalía.

Seguidamente, el Juez intentará determinar si tu minusvalía es severa, es decir, si tu capacidad para trabajar ha estado limitada por al menos un año, o si se espera que esté limitada por al menos un año. Por supuesto, para el momento en el que recibes la audiencia con el Juez, más de un año habrá pasado desde que llenaste la aplicación al principio del proceso. Tu abogado y tú deberán demostrar tu caso, usando la evidencia médica y tu testimonio. Mientras más pronto contrates un abogado, más pronto él o ella podrá ayudarte con el proceso. Recolectar y organizar toda la documentación puede ser estresante. Es posible que tu abogado te aconseje enfocarte en las partes más severas de tu discapacidad y en las cosas que ya no estás en capacidad de hacer.

3. Cumplimiento con los listados.

Seguidamente, el ALJ revisará el Listado de 14 condiciones junto a la severidad de la minusvalía. Esto implica un lenguaje muy específico y detallado, que puede ser difícil de entender o probar. Tu abogado puede explicarte los listados y cómo aplican en tu caso. Aunque tu condición no cumpla con los criterios mínimos del listado, un Juez puede decidir que estás discapacitado.

Luego, el Juez considerará tu RFC o Capacidad Residual para Trabajar. El Juez examinará tus minusvalías y tomará en cuenta toda la evidencia en tu caso, incluyendo el testimonio de familiares y amigos, tus actividades diarias, tus limitaciones y síntomas, y notas de tu médico tratante en tu expediente médico. Para ganar un caso usualmente se necesita una combinación de todo el material. El Juez considera el estado total de tu salud y no solo un punto del listado.

4. Calificando para la Capacidad Funcional Residual (RFC).

El Juez decidirá si tu capacidad funcional residual te permite realizar tu anterior trabajo o cualquier otro trabajo. Esto depende de lo que él o ella pueda hacer todavía. Tu abogado y tú tienen que probar tu caso. Un experto vocacional podría testificar sobre los requerimientos físicos y mentales de tus trabajos anteriores. Una vez que demuestres que no puedes trabajar, el ALJ decidirá si puedes realizar otros trabajos con tus condiciones físicas y mentales residuales.

5. Otras opciones posibles.

Finalmente, el Juez evaluará otros trabajos que podrías realizar. El Juez tomará

en cuenta lo que todavía puedes hacer, tu edad, tu nivel educativo, e historial laboral. El Juez considerará el testimonio de un experto vocacional (VE). El Juez le hará una pregunta al VE. El VE responde qué puede hacer una persona como tú (basado en tu edad, educación y experiencia laboral pasada). ¿Puedes hacer lo que tu médico dijo que podías hacer? ¿Podrías cumplir con las funciones de tu anterior trabajo? Si no es así, ¿podrías desempeñarte en otros trabajos? El VE dará una lista con el número de referencia DOT y le dirá al Juez cuántos de esos trabajos existen en tu área y en el país. El Juez no tomará en cuenta si podrías ser contratado o si hay vacantes en tu área.

Para las personas mayores de 50 años, la SSA considerará la dificultad de hacer la transición a un nuevo trabajo. Después de que tu abogado hace su declaración final en la audiencia, el ALJ enviará la decisión.

Qué sucede después de que ganas tu caso

Aquí están las respuestas a varias preguntas frecuentes acerca del resultado final:

1. ¿Cuándo recibirás los beneficios?

Los beneficios generalmente empiezan alrededor de 100 días después del aviso de la decisión.

2. ¿Cuándo recibirás el pago retroactivo?

Puede tomar de seis a nueve meses, pero también puede llegar mucho más pronto. Sumas grandes pueden ser divididas en 2 o 3 pagos más pequeños. La SSA le pagará a tu abogado con parte de ese pago retroactivo. En casos de discapacidad de SSI o SSA, se le permite al abogado cobrar solo un $\frac{1}{4}$ de tus beneficios atrasados o 6.000 dólares, cualquiera sea menor.

3. ¿Y qué sucede con el seguro médico?

Calificas para Medicare dos años después de que empiezan tus pagos por discapacidad. Si se te otorgaron beneficios de SSI, recibirás Medicaid inmediatamente.

4. ¿Qué es una revisión anual?

La SSA puede realizar una revisión anual para evaluar tus problemas médicos y asegurarse de que todavía cumples con los criterios para SSD. Envía la información solicitada antes de la fecha límite, o perderás tus beneficios. Si recibes un aviso de que tus beneficios cesarán, y apelas dentro de los 10 días siguientes, tus beneficios continuarán hasta la próxima decisión. Puedes mantener tus beneficios hasta la siguiente decisión del Juez, si crees que sigues discapacitado.

5. ¿Puedes trabajar?

Como se dijo anteriormente, el SSD coloca ciertos límites a los ingresos que puedes tener cada mes. Si excedes esa cantidad, serás descalificado y es posible que tengas que devolver el dinero.

6. ¿Qué es un representante del beneficiario?

Existe la posibilidad de que no estés en capacidad de administrar el dinero que recibes, así que la SSA puede asignar una persona para ayudarte. Esto sucede generalmente en los siguientes casos:

- Aquellos con Alzheimer u otros tipos de enfermedades degenerativas
- Aquellos con trastornos mentales o
- Aquellos con antecedentes de abuso de sustancias.

El representante del beneficiario vigila tu dinero y paga la renta, las facturas de los servicios, los alimentos y todas las necesidades. Esta persona debe demostrar que se está encargando de todas tus necesidades y que no está malgastando el dinero. Cerca de una de cada cinco personas dice que ellos no tienen a alguien para que administre su dinero. Algunos encuestados admiten ser paranoicos, mientras que otros no tienen familiares ni amigos que los ayuden. En esos casos, la SSA busca otras opciones para ayudar a los clientes.

7. ¿Alguna vez el Seguro Social paga en exceso?

Sí, en algunos casos. Puedes pedir que se te condone la deuda o que se te exonere de la recuperación del sobrepago. Adicionalmente, si recibes SSI, también debes reportar incrementos en los ingresos de todo el hogar. Por ejemplo, si tu esposo/a recibe un ascenso o tu hijo obtiene un aumento de sueldo, esto podría afectar tus beneficios. Sin embargo, si estás recibiendo SSD, el ingreso del hogar no importa -- solo tus ingresos personales por trabajo son relevantes.

No ignores un aviso de sobrepago. Si el Seguro Social te envió por error un

pago en exceso, más de lo que tú crees que te corresponde, repórtalo a la SSA. Y recuerda que tú eres responsable de reportar tus ingresos por trabajo a la SSA. Guarda todos los documentos importantes con el fin de proteger tu derechos.

8. ¿Qué hacer si recibes un aviso de sobrepago?

Tienes dos opciones. Podrías apelar el monto como un error de cálculo, o podrías pedir una exoneración. Una exoneración significa que admites que recibiste un sobrepago pero estás pidiendo que se te condone porque no tienes recursos para pagar la deuda. Necesitará de evidencia de soporte para respaldar tu alegato.

Estadísticas sobre compensaciones y negaciones en el SSD

Las solicitudes de SSD afectan a muchas más personas de las que pudieras pensar. En 2011, el número de trabajadores, viudos, viudas y niños discapacitados llegó a 9.8 millones. Cerca del 48 por ciento de los mismos son hombres o mujeres mayores de 55 años.

La información acerca de las aprobaciones iniciales de beneficios, negaciones y compensaciones atrasadas muestra tendencias interesantes. Por ejemplo, en 2001, cerca del 35 por ciento de los casos fueron aprobados en las solicitudes iniciales. Para 2010, ese número había caído más de 10 por ciento hasta 23.3 por ciento. Durante la segunda etapa, entre 1.8 y 3.7 por ciento de los aplicantes fueron aprobados, mientras que en la subsecuente audiencia con el ALJ, el número de aprobaciones oscilaba entre 12 y 16 por ciento, sin incluir 2010 o 2011, ya que algunas aplicaciones de esos años todavía estaban pendientes.

Por otro lado, las negaciones médicas disminuyeron durante el mismo periodo de tiempo – de 33.3 por ciento a 23.7 por ciento – mientras que las negaciones técnicas saltaron de 12.3 por ciento a 33 por ciento. Para diciembre de 2011, el ingreso promedio de seguro social era de \$1,237.60 para hombres y de \$971.50 para mujeres.

SEGUNDA PARTE

Estrategias cruciales para sacar el máximo partido de tu solicitud de SSD

Cuando la mayoría de la gente piensa en ingresos del Seguro Social, ellos se imaginan jubilándose y recibiendo un cheque mensual por sus años de trabajo. Sin embargo, el pago que realizas al Seguro Social en realidad está compuesto de tres partes distintas: beneficios de jubilación y sobreviviente, discapacidad y Medicare.

Llenar una aplicación de discapacidad del Seguro Social toma varias horas. Si tu solicitud es negada inicialmente, ten la garantía de que no eres el único. Aunque algunas personas apelarán, muchas abandonarán su búsqueda de beneficios, pero tú deberías mantener tu solicitud. En la siguiente etapa, la solicitud de reconsideración toma menos tiempo de completar. Si tu solicitud es negada de nuevo, puedes pedir una audiencia ante un juez administrativo. Presentar esta documentación toma menos tiempo aún, y tu abogado está allí para ayudarte.

Recuerda que en el proceso de apelación del SSD, tu persistencia en llevar tu solicitud tan lejos como sea posible por lo general tiene su recompensa. Con frecuencia, los aplicantes se dan por vencidos demasiado rápido. Mientras más lejos vayas en el proceso de apelación, más probable será que tu solicitud sea aprobada.

La SSA ofrece dos tipos distintos de beneficios: Seguro Social, basado en tu historial laboral, e Ingreso Suplementario de Seguridad, para aquellos que han trabajado poco o no han trabajado. En California, una vez que tu doctor firma un

corto formulario, tú puedes empezar a recibir dinero estatal por discapacidad en el plazo de tres semanas. Sin embargo, solo recibirás ese dinero por un año, ya que la intención de este programa es ser una medida provisional hasta que te otorguen los beneficios federales. Si recibes beneficios por desempleo, debes firmar una tarjeta que confirme que estás en capacidad de trabajar. Si estás en capacidad de trabajar, no serás considerado discapacitado por el Seguro Social.

El Ingreso Suplementario de Seguridad incluye Medicaid retroactivo a la fecha de tu aplicación inicial y algunas veces hasta tres meses anteriores a tu aplicación. Medicaid le ofrece a los beneficiarios medicinas con prescripción y una persona que los cuide si lo necesitan. El Seguro de Discapacidad del Seguro Social incluye Medicare. Los beneficios de Medicare empiezan dos años después del primer mes de recibir los beneficios de SSD. En algunos casos, puede tomarte dos años o más ganar los beneficios, y en ese caso calificarás inmediatamente para Medicare también. Algunas personas califican para Medicare y Medicaid al mismo tiempo, circunstancia conocida también como Medi-Medi. Medicaid paga la Parte B premium de Medicare.

Estadísticas

En números reales, los aplicantes presentaron alrededor de 4 millones de solicitudes en 2013. Cerca de 1 millón recibieron aprobaciones iniciales. Alrededor de 600.000 personas solicitaron audiencias ante un ALJ, y 373.000 de ellas ganaron los beneficios. Este proceso completo puede tomar 2.5 años o más. De los 4 millones de solicitudes originales, menos de la mitad ganaron los beneficios eventualmente. Cuánto ganan depende de sus ingresos pasados y de cuándo trabajaron.

Organizando tus registros médicos

Los pacientes tienen el derecho de acceder a sus expedientes médicos, ya que son de su propiedad. Legalmente, el doctor debe suministrarte una copia, aunque él o ella podría cobrarte un monto determinado por cada página.

El gobierno podría enviar tu expediente médico completo a un evaluador fuera del estado. Luego, la SSA te indicará que asistas a una consulta con un doctor. Sin embargo, por cualquier motivo, tu expediente podría no llegar al consultorio del médico. Para evitar este problema, ten una copia de tu expediente, y así no

tendrás que esperar que lleguen los registros.

Si tienes migrañas o convulsiones, mantén un diario escrito de tu salud y síntomas precisos. Califica tu dolor en una escala del 1 al 10, siendo 10 el peor. Utiliza distintos bolígrafos o lápices en tu diario cada día para que no parezca que escribiste todo el mismo día antes de la audiencia. Para hacerlo más simple, puedes llevar un registro de cómo te sientes en un calendario. Sé específico sobre dónde sentiste el dolor, cuándo ocurrió y cuánto tiempo duró. Documenta lo que pudiste hacer y lo que no, y lo que hiciste para reducir el dolor, incluyendo cualquier medicamento que tomaste, la dosis, y la efectividad del mismo.

Si tus registros médicos están en un idioma extranjero, trata de traducirlos con antelación. Legalmente, el gobierno debe traducirlos por ti. Sin embargo, como esto lleva tiempo, esperar por el gobierno puede generar retrasos adicionales. Puedes utilizar un servicio de traducción, pero consigue uno que conozca los términos médicos.

Cómo abogar asertivamente por ti mismo frente a tu médico y otros

Es posible que no sepas cómo abogar por ti mismo cuando vas con tu médico, especialmente si has sido pasivo en el pasado o eres un joven adulto que apenas está empezando su independencia. Tendrás que abordar algunos de los siguientes asuntos:

- El manejo del dinero
- La recepción y manejo de la asistencia personalizada
- La posible necesidad de vivienda o alojamiento y
- El manejo de tu propia atención médica y decisiones relacionadas

Abogar por ti mismo significa que tú sabes lo que necesitas para vivir una vida saludable y exitosa, incluyendo la maximización de tus fortalezas, el manejo de tus debilidades y tener la capacidad de comunicar tus necesidades e inquietudes a los demás. Incluso aquellos que no están discapacitados tienen dificultades para aprender a abogar por sí mismos; es especialmente complicado para alguien con una discapacidad.

Otro escenario difícil ocurre cuando afrontas una nueva enfermedad no relacionada con tu discapacidad. Tu médico podría enfocarse en tu minusvalía

en vez de considerar que esa enfermedad es separada. Tú puedes abogar por ti mismo efectivamente educándote acerca de tu enfermedad, para que puedas hablar claramente sobre ella. Aprende sobre tu diagnóstico específico, igualmente debes saber qué prescripciones tomar y sus dosis. Adicionalmente, deberías estudiar sus efectos secundarios.

Si estás enfermo, recuerda que tu cuerpo lo sabe mejor que cualquiera. Pide con seguridad lo que necesites, y no permitas que los profesionales médicos anden con rodeos o te culpen de tu enfermedad o discapacidad. Si tu médico tratante no respeta tus deseos, busca otro doctor. Tienes el derecho de ser escuchado, así que no aceptes un 'no' como respuesta.

Cómo presentarte tú mismo

Si aplicas en persona en tu oficina del Seguro Social local, el empleado que te está ayudando a llenar tu aplicación puede escribir su percepción sobre ti, cosas como que caminas cojeando, tartamudeas, tienes dificultades para hablar inglés, caminas con un bastón, etc. La SSA también considera la obesidad como una minusvalía.

La mayoría de la gente cree que ir a una cita es una ocasión para vestir elegantemente y presentarse de la mejor forma posible. Sin embargo, para las citas de la SSA, tienes que hacer todo lo contrario. De hecho, deberías buscar maneras de presentarte desfavorablemente. Si no te graduaste de la escuela secundaria, dile a la SSA que abandonaste los estudios y por qué lo hiciste.

Cuando describas tus trabajos anteriores, di que son no-calificados, si no necesitaste de un entrenamiento o educación especial para realizarlos. Si tu trabajo requería que levantaras o cargaras 50 libras de peso o más, debes decirselo al empleado de la SSA.

Cuando te vistas para tu audiencia con el ALJ, recuerda que deberías lucir (vestirte) tal como te sientes. Así que si sientes dolor, no vistas ropas elegantes ni te maquilles demasiado.

La SSA quiere saber acerca de tu incapacidad funcional o tu capacidad para trabajar. Esto puede incluir dificultades tales como:

- Dificultad para respirar, oír y/o ver
- Dificultad para presentarte en el trabajo puntualmente cada día

-
- El nivel mínimo de desempeño
 - Minusvalías mentales

Cómo ganar tu caso

Como se dijo anteriormente, la SSA define discapacidad como una condición o minusvalía que te impide mantener un empleo lucrativo. Por ejemplo, si no eres un empleado confiable porque faltas demasiado al trabajo, tu abogado puede hacer énfasis en eso, lo que te ayudará a ganar tu caso.

Estrategias adicionales para ganar tu caso

Un abogado usará al menos una, pero posiblemente dos o tres de la siguientes estrategias para ayudarte a ganar los beneficios.

1. Cumplir con los listados médicos

La SSA tiene una lista que describe ciertas incapacidades que son tan graves que te impiden trabajar en lo absoluto. Esta lista ayuda a los empleados de la SSA a identificar rápidamente a cualquier persona que califique inmediatamente para los beneficios mientras ellos estudian los casos. Algunas de estas incapacidades son:

- Capacidad cardíaca significativamente reducida
- Columna lesionada o dañada que reduce la capacidad para caminar
- Diálisis de los riñones
- Cáncer en metástasis
- Un coeficiente intelectual menor a 60 o
- Parálisis cerebral.
- Esta es solo una pequeña lista de estas condiciones graves.

2. Calificar bajo una norma de la tabla

Las normas de la tabla se refieren al historial laboral, educación, edad y alfabetización en inglés de la persona. Sin embargo, estas normas solo aplican a minusvalías físicas, no mentales. Ganarás tu caso de discapacidad si tu perfil cae en una norma de la tabla favorable.

3. Demostrar tu incapacidad para ser un empleado confiable

Es probable que sufras de problemas médicos serios. Tu argumento sobre tu capacidad funcional residual dice que si tienes más de 50 años, y no puedes realizar tu trabajo pasado, es posible que no puedas desempeñarte en un trabajo básico, a nivel de principiante y sentado.

Los jueces utilizan este enfoque porque así ellos pueden observar tu situación completa, incluyendo lo siguiente:

- Limitaciones físicas
- Limitaciones mentales
- Restricciones laborales
- Efectos secundarios de los medicamentos
- Formación académica
- Historial laboral con respecto a los requisitos de fuerza y habilidades
- Tu credibilidad y
- Declaraciones de los testigos.

Uno de tus médicos puede llenar un formulario de evaluación de capacidad funcional para el juez, que tome en cuenta cada una de las exigencias funcionales comunes que tiene cada puesto de trabajo. Este formulario le permite a tu médico especificar tus limitaciones de forma clara y concisa utilizando términos conocidos por la SSA.

La importancia de la edad, nivel educativo e historial laboral

Tu edad, nivel educativo e historial laboral afectan tu capacidad para desempeñarte en un trabajo en el futuro. Por ello, la SSA toma en cuenta cada uno de estos factores cuando revisa tu solicitud. La estrategia de la norma de la tabla incluye:

- Tu edad
- Tu educación (secundaria, más alta o más baja)
- El nivel de competencia de tu historial laboral y
- Tu capacidad limitada para trabajar.

En cierta manera, los trabajadores mayores tienen una ventaja, porque ellos pueden usar esta estrategia para ganar sus casos. Adicionalmente, es posible

que ellos hayan trabajado en la misma empresa o en posiciones similares por muchos años. Es probable que un Juez entienda que un trabajador mayor de 50 años puede no estar en capacidad de realizar un trabajo de la misma manera que un trabajador más joven y fuerte. El Juez no tomará en cuenta si tú podrías ser contratado, ni siquiera si hay vacantes en tu área.

Información adicional sobre el listado de minusvalías

El Listado de Minusvalías contiene 14 sistemas del cuerpo humano distintos y describe diversas enfermedades que afectan cada uno de esos sistemas corporales. Si tienes una enfermedad específica con el nivel de severidad indicado, es probable que recibas una aprobación, y no tendrás que hacer nada más para probar tu caso.

Sin embargo, es posible que tu condición no alcance el nivel de severidad descrito en el Listado de Minusvalías. Aún así, todavía puedes ganar tu caso, especialmente si sufres de una combinación de problemas médicos que te impiden trabajar tiempo completo. Tu abogado y tú tendrán que demostrar que no puedes mantener un empleo estable.

Los abogados con frecuencia ven las mismas condiciones una y otra vez, tales como:

- Depresión y ansiedad
- Enfermedades autoinmunes, como lupus o fibromialgia
- Dolor de cuello y espalda
- Trastorno convulsivo
- Enfermedades cardíacas
- Esclerosis múltiple
- Síndrome del intestino irritable
- Diabetes
- Lesiones craneales cerradas
- Trastornos inmunes, como el VIH y SIDA y
- Trastorno de estrés post-traumático.

Tu condición médica puede ser poco común, pero aún así, tu abogado puede ayudarte a reunir el material para respaldar tus alegatos con respecto a tu discapacidad. En algunos casos, él o ella presentará un informe que describe tu condición ante la audiencia. Necesitarás probar tu diagnóstico, describir los problemas y la gravedad de tu condición médica.

Consejos para ganar tu caso

Aunque no hay garantías de ganar tu caso, puedes hacer ciertas cosas que te ayudarán con tu solicitud.

1. Escoge un abogado especializado con experiencia en SSD.

Adicionalmente a la experiencia, deberías estar en capacidad de conectarte con él a nivel personal, ya que van a pasar mucho tiempo juntos. Él o ella debe estar en capacidad de explicarte claramente el proceso y ayudarte a tomar decisiones. Haz preguntas para estar más claro sobre tu caso.

2. Proporciona a tu abogado toda la información importante de tu caso para que él o ella pueda desarrollar una estrategia efectiva.

Si no estás seguro de qué decirle o no, es preferible pecar por dar exceso de información. Si alguna información no es relevante, tu abogado clasificará y escogerá los datos que él o ella necesita. Él o ella necesitará especialmente saber lo siguiente:

- Historial médico que incluya los registros de los tratamientos desde que dejaste de trabajar.
- Historial de salud mental y registros de tratamientos desde que dejaste de trabajar.
- Todos los medicamentos y sus efectos secundarios. ¿Las medicinas te quitan el dolor pero te causan somnolencia? ¿Te producen malestar estomacal?
- Ingresos pasados y presentes. Esto es especialmente importante para las solicitudes de SSI.

3. Apela todas las negaciones en el momento correcto, ya que si no lo haces y no tienes una buena justificación podrían rechazar todo tu expediente, y tendrías que empezar desde el principio con una solicitud nueva o reabierta.

Cuando cuentes los 65 días siguientes a la fecha del aviso, recuerda incluir los fines de semana y días feriados también. Envía por correo tu apelación tan pronto como puedas para tener tiempo adicional en caso de cualquier retraso postal. Mantén a tu abogado informado cada vez que recibas una carta o una llamada telefónica de la SSA.

4. Mantén registros precisos, anotando todos los detalles.

Esta es tu historia y tu única oportunidad de contar lo que sucedió. No quieres dejar nada por fuera. Asegúrate de que la oficina de la SSA que está manejando tu caso tenga estos registros. Si tienes una pregunta sobre qué información tienen, llámalos y pide una copia de todo lo que aparece en tu expediente. Hazles preguntas, y pídele a tu abogado que te aclare cualquier cosa que no comprendas bien.

5. Programa una cita con un especialista si es necesario.

Si tu condición empeora, no dudes en contactar a alguien con amplio conocimiento profesional de tu discapacidad. Algunas condiciones físicas también aumentan la angustia mental, así que es posible que tengas que recurrir a los servicios de un psicólogo o psiquiatra. Este tratamiento acelerará el proceso de recuperación, así que asegúrate de pedir toda la ayuda que necesites. Las personas que sufren de migrañas o dolor crónico también pueden necesitar la ayuda de un especialista. Tu abogado puede asesorarte más con respecto a los pasos que debes tomar para respaldar aún más tu solicitud.

Puedes aumentar tus probabilidades de ganar tu caso siguiendo de cerca los consejos tres, cuatro y cinco.

Trabas principales

A lo largo del camino, tu caso podría afrontar diversas trabas que podrían afectar tu probabilidad de recibir una aprobación.

1. Faltar regularmente a las citas con el médico.

Aunque el tema del dinero podría impedir que veas a tu médico regularmente, haz tu mejor esfuerzo para asistir cuando sea posible. Si tienes el dinero o un seguro pero no lo utilizas para el tratamiento regular, tu caso puede ser negado, ya que la SSA creería que no estás tan severamente discapacitado como alegas. Cada vez que ves a un médico, él o ella incluye información adicional en tu expediente de discapacidad para respaldar tu solicitud. Si no tienes el dinero o un seguro para ir al doctor, ve a la clínica de tu condado.

2. No responder las cartas o llamadas telefónicas de la SSA a tiempo, y especialmente no apelar las negaciones en el periodo

de tiempo permitido.

Contratar un abogado puede ayudarte a evitar esto. Si incumples con una fecha límite, tendrás que empezar el proceso completo desde el principio. También debes asegurarte de enviar de vuelta por correo cualquier formulario o cuestionario de la SSA. Tu abogado especializado en Seguro Social por lo general entiende que llenar estos formularios es complejo y que toma mucho tiempo. Tu abogado tendrá a alguien en su bufete que te ayudará con los formularios y los presentará por ti, para que no recibas una negación técnica.

3. Trabajar durante el proceso de discapacidad.

Si trabajas después de que has aplicado por los beneficios de discapacidad del Seguro Social o intentas encontrar un empleo o aplicar por SSD mientras estás trabajando, tu caso puede ser negado. Sin embargo, puedes trabajar medio tiempo durante y después del proceso de aplicación e incluso mientras estás recibiendo beneficios. A una persona ciega se le permite recibir más por mes mientras que a una persona no-ciega se le permite ganar una suma menor al mes. Pregunta a tu abogado para que sepas exactamente cuántas horas puedes trabajar al mes y el monto de los ingresos que se te permite recibir. Los trabajos llamados “intentos de trabajo sin éxito”, suponen el trabajo desempeñado mientras tu solicitud de discapacidad está pendiente. Recuerda, si puedes trabajar tiempo completo, incluso en un trabajo de baja remuneración, no estás discapacitado.

4. Participar en actividades delictivas, incluyendo abuso de sustancias.

Tu implicación en delitos o consumo de drogas ilícitas pueden agravar tu condición de salud lo que conducirá a que el tribunal no tome tu caso seriamente. La SSA no otorga beneficios basados en abuso de sustancias. Sin embargo, una persona que tiene una minusvalía severa y se está auto-medicando con drogas ilícitas aún puede recibir los beneficios de discapacidad, si ese uso ilegal no es un factor material para los límites funcionales causados por tu condición(es) médica(s). Si tu condición te impide tomar decisiones prudentes, es posible que los beneficios que te otorguen sean pagados un Representante del Beneficiario. Este representante es responsable de supervisar que los beneficios que te otorgaron sean utilizados para costear tus necesidades básicas de vida.

5. No contratar a un abogado.

Aunque legalmente tienes el derecho de representarte tú mismo, es mucho más probable que ganes tu caso si contratas un abogado con experiencia en el seguro social que conozca el sistema. Seamos sinceros: no tienes experiencia en este proceso, y todo el papeleo y la abrumante burocracia puede frustrar hasta al aplicante más informado y capaz. Un abogado puede asegurarse de que cumples con las fechas límite. Si necesitas apelar tu caso ante un Juez, ciertamente querrás tener contigo un abogado, así que es mejor contratar uno empezando el proceso.

¿Deberías contratar un abogado?

Aunque el gobierno no te ayuda a costear los gastos de un abogado, los abogados especializados en discapacidad del Seguro Social no te cobran los honorarios por adelantado. En vez de eso, los honorarios provienen de tus pagos retroactivos. No tendrás que darles un cheque. La SSA limita esta cantidad al 25 por ciento de tus pagos atrasados o a \$6,000, el monto que sea menor. El gobierno no toma en cuenta cuánto trabajo realiza el abogado. Así que aunque tus beneficios sean aprobados el primer día en que contrataste el abogado o el proceso dure dos años, los honorarios son los mismos. Adicionalmente, el gobierno cobra al abogado una tarifa de aproximadamente 85 dólares para transferirle el dinero. Si no ganas tu caso, el abogado no recibirá nada. Si el Juez decide otorgar tus beneficios en una fecha posterior de la que solicitaste originalmente, tu abogado podría recibir menos dinero.

Conclusión

En este libro discutimos todos los intrínquilos del proceso de solicitud de discapacidad del Seguro Social, revisando no solo los detalles acerca de qué hacer y qué esperar, sino también las estrategias e ideas para maximizar tus probabilidades de obtener un buen resultado y al mismo tiempo reducir el estrés y la incertidumbre.

Aunque te hayan negado los beneficios después de una primera o incluso una segunda aplicación, recuerda que la persistencia es tu aliada. Las probabilidades están a tu favor siempre y cuando continúes con los procesos de apelación. Contar con los servicios de un abogado experimentado también ayuda, ya que él o ella tiene la perspectiva para manejarse durante todo el evidentemente complejo proceso del SSD y toda la burocracia asociada. Un abogado también puede ofrecerte el apoyo que tanto necesitas durante este tiempo tan estresante.

El gobierno implementó los beneficios de SSD y SSI para darles a las personas en todo el país la ayuda económica que necesitan. Estos programas proporcionan la ayuda financiera que podría marcar toda la diferencia entre costear tus necesidades básicas o no saber dónde dormirás o qué comerás. Algunas personas se sienten culpables porque piensan equivocadamente que están sacando provecho del sistema cuando aplican por beneficios. Sin embargo, si tú estás seriamente discapacitado, los beneficios te protegen. En el caso de SSD, tú contribuiste con el sistema, trabajaste por años y en realidad te los ganaste. En vez de esperar la jubilación para recibir ingresos del Seguro Social, el SSD te pagará antes lo que normalmente recibirías. Adicionalmente, el SSD y el SSI tienen la ventaja de que te ofrecen la cobertura médica pagada que es fundamental para tu recuperación.

Los beneficios de SSD y SSI te dan tranquilidad mental para que puedas encargarte de tus necesidades físicas y emocionales en vez de preocuparte por intentar trabajar cuando no estás en capacidad de hacerlo. Al eliminar la presión de la carga financiera, puedes enfocarte en lo que es importante para ti – pasar tiempo con tus seres queridos, concentrarte en tu salud y en disfrutar la vida tanto como puedas.

Nuestro equipo está dispuesto a responder cualquier otra pregunta que tengas sobre el proceso y ofrecer ayuda personal con tu caso de discapacidad del Seguro Social. Por favor, llámanos para programar una consulta. Te deseamos buena suerte y buena salud para ti y tu familia: (213) 621-7622.

Exención de responsabilidad

Exención de responsabilidad para “Estrategias para obtener un resultado favorable en tu caso por discapacidad del Seguro Social”

Usted entiende que este libro no fue concebido para sustituir la consulta con un abogado. Solicitar este libro o ver la información que contiene no crea una relación abogado-cliente con el Bufete de Stuart Barasch o cualquiera de sus abogados. Para recibir asesoría legal acerca de su asunto personal de lesiones, por favor solicite los servicios del Bufete de Stuart Barasch o cualquier otro bufete de su preferencia. Para solicitar los servicios del Bufete de Stuart Barasch, por favor contacte el bufete.

EL BUFETE DE STUART BARASCH PROVEE “ESTRATEGIAS PARA OBTENER UN RESULTADO FAVORABLE EN TU CASO POR DISCAPACIDAD DEL SEGURO SOCIAL” (DE AQUÍ EN ADELANTE REFERIDO COMO EL “LIBRO”) Y SU CONTENIDO “CÓMO ES” Y NO HACE NINGUNA DECLARACIÓN NI OFRECE GARANTÍAS DE NINGÚN TIPO CON RESPECTO A ESTE LIBRO O SUS CONTENIDOS. EL BUFETE DE STUART BARASCH DECLINA TODA RESPONSABILIDAD SOBRE TALES DECLARACIONES Y GARANTÍAS, INCLUYENDO POR EJEMPLO, GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIALIZACIÓN E IDONEIDAD PARA UN FIN PARTICULAR. ADICIONALMENTE, EL BUFETE DE STUART BARASCH NO DECLARA O GARANTIZA QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE LIBRO SEA PRECISA, COMPLETA O ACTUAL.

Este libro se ofrece con propósitos informativos únicamente, y las leyes pertinentes cambian con frecuencia. A excepción de lo declarado específicamente en este libro, ni el Bufete de Stuart Barasch ni cualquiera de los autores, colaboradores, u otros representantes serán responsables de daños conectados con el uso de este libro. Esta es una limitación de responsabilidad integral que se aplica a los daños de todo tipo, incluyendo (pero no limitado a) compensatorios; daños directos, indirectos o consecuentes; pérdida de datos, ingresos o lucro; pérdida o daños a la propiedad, y reclamos de terceros y daños punitivos.